PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/23/2026
ADQUISICIÓN DE PARABUSES Y KIOSCO COMERCIAL

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 14:00 horas del día 03 de julio de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a la propuesta técnica y económica, resulto:

1. Que el licitante participante **A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de *$5,999,999.73 (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 73/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la **ADQUISICIÓN DE PARABUSES Y KIOSCO COMERCIAL**
2. Que la propuesta técnica presentada por el licitante **A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V** cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación.
3. Que el licitante participante **A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V cumple** con el tiempo de entrega de los bienes como se solicita en las bases de participación.
4. Que el licitante participante **A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V** cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

A D J U D I C A C I Ó N

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V por un monto total con I.V.A. $5,999,999.73 (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 73/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los

requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La fecha de firma del contrato se establecerá de común acuerdo con el proveedor en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
VOCAL.- DIRECCIÓN DE TURISMO	DANIEL MUÑOZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.- A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE. S.A DE C.V	Uri Agustín Garduño Hernandez	
LICITANTE.-		

TULA DE ALLENDE
HIDALGO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/23/2026
ADQUISICIÓN DE PARABUSES Y KIOSCO COMERCIAL

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 13:00 horas del día 03 de julio de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública TUL/LPN/23/2026 ADQUISICIÓN DE PARABUSES Y KIOSCO COMERCIAL en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo..
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 01 de julio de 2026 a las 10:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 03 de julio de 2026 a las 11:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta de los siguientes licitantes:

A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de la propuestas Técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal

No.	Documento	A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V
I	Identificación (original y copia).	Presenta
II	Representación legal. (Anexo 2)	Presenta
III	Registro de proveedor de la administración pública estatal	Presenta
IV	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley y copia simple del acta constitutiva.	Presenta
V	Presentación de la proposición. (Anexo 1)	Presenta
VI	Declaración de integridad. (Anexo 3)	Presenta
VII	Garantía de seriedad.	Presenta
VIII	Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4)	Presenta
IX	Opinión positiva del IMSS	Presenta
X	Constancia del INFONAVIT	Presenta
XI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.	Presenta
XII	Formato 32-D	Presenta
XIII	Documento XIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. (Anexo 6)	Presenta

Propuestas económicas

LICITANTE	IMPORTE
A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V	*$5,999,999.73 iva incluido*

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resulto:

1. Que el licitante participante **A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de *$5,999,999.73 (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 73/100 M.N)* incluido IVA, propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la **ADQUISICIÓN DE PARABUSES Y KIOSCO COMERCIAL**
2. Que la propuesta técnica presentada por el licitante **A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V** cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación.
3. Que el licitante participante **A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V cumple** con el tiempo de entrega de los bienes como se solicita en las bases de participación.
4. Que el licitante participante **A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V** cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V por un monto total con I.V.A. $5,999,999.73 (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 73/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se dictamina que la adquisición de los bienes requeridos por esta Dirección sea adquiridos con A & B TECNOLOGÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante.

ATENTAMENTE

DANIEL MUÑOZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2026, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TUL/LPN/23/2026 ADQUISICIÓN DE PARABUSES Y KIOSCO COMERCIAL.